

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

8 MAYO 1965 (DEP. LEGAL - M. H. - 148 - 1958)

N.º 7

ENCICLICA

DE SU SANTIDAD PAULO VI «MENSE MAIO» EN QUE PIDE A LOS FIELES ORACIONES PÚBLICAS A LA VIRGEN MARIA POR EL FELIZ RESULTADO DEL CONCILIO Y POR LAS NECESIDADES DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO Y ENCARGA A LOS OBISPOS QUE INCULQUEN CON TODO CUIDADO LA PRÁCTICA DEL SANTO ROSARIO

Al acercarse el mes de mayo, consagrado por la piedad de los fieles a María Santísima, se llena de gozo nuestro ánimo con el pensamiento del conmovedor espectáculo de fe y de amor que dentro de poco se ofrecerá en todas partes de la Tierra en honor de la Reina del Cielo. En efecto, el mes de mayo, es el mes en que en los templos y en las casas particulares sube a María desde el corazón de los cristianos, el más ferviente y afectuoso homenaje de su oración y de su veneración. Y es también el mes en el que desde su trono descienden hasta nosotros los dones más generosos y abundantes de la Divina misericordia.

Nos es por tanto muy grata y consoladora esta práctica tan honrosa para la Virgen y tan rica de frutos espirituales para el pueblo cristiano. Porque María es siempre camino que conduce a Cristo. Todo encuentro con Ella no puede menos que terminar en un encuentro con Cristo mismo. Y ¿qué otra cosa significa el continuo recurso a María sino un buscar entre sus brazos, en Ella, por Ella y con Ella, a Cristo nuestro Salvador, a quien los hombres, en los desalientos y peligros de aquí abajo, tienen el deber y experimentan sin cesar la necesidad de dirigirse como a puerto de salvación y fuente trascendente de la vida?



Precisamente porque el mes de mayo nos trae a esta poderosa llamada a una oración más intensa y confiada y porque en él nuestras súplicas encuentran más fácil acceso al corazón misericordioso de la Virgen, fue tan querida a nuestros predecesores la costumbre de escoger este mes consagrado a María para invitar al pueblo cristiano a oraciones públicas siempre que lo requiriesen las necesidades de la Iglesia o que algún peligro inminente amenazase al mundo.

Y Nos, también, venerables hermanos, sentimos este año la necesidad de dirigir una invitación semejante al mundo católico. Si consideramos, en efecto, las necesidades presentes de la Iglesia y las condiciones en las que se encuentra la paz del mundo, tenemos serios motivos para creer que esta hora es paulatinamente grave y que urge más que nunca el hacer una llamada a coro de oraciones de todo el pueblo cristiano.

El primer motivo de esta llamada nos lo sugiere el momento histórico por qué atraviesa la Iglesia en este período de Concilio Ecuménico, —acontecimiento grande éste; que plantea a la Iglesia el enorme problema de su conveniente «aggiornamiento» puesta a punto— y de cuyo feliz resultado dependerá durante largo tiempo la Esposa de Cristo y la suerte de tantas almas. Aunque es verdad que apesar del gran parte del trabajo que se ha realizado ya felizmente, os aguardan todavía en la próxima sesión que será la última, graves tareas. Seguirá después la fase no menos importante de la actuación práctica de las decisiones conciliares, que requerirá además el esfuerzo conjunto del clero y de los fieles para que las semillas sembradas durante el Concilio puedan alcanzar su efectivo y benéfico desarrollo.

Para obtener las luces y bendiciones divinas sobre este cúmulo de trabajo que nos aguarda, Nos colocamos nuestra esperanza en Aquella a quien hemos tenido la alegría de proclamar en la pasada sesión «Madre de la Iglesia». Ella, que nos ha prodigado su amorosa asistencia desde el principio del Concilio, no dejará ciertamente de continuarla hasta la fase final de los trabajos.

El otro motivo de nuestra llamada lo constituye la situación

internacional, la cual, como bien sabéis, venerables hermanos, es más oscura e incierta que nunca, ya que nuevas y graves amenazas ponen en peligro el supremo bien de la paz en el mundo.

Como si no nos hubiesen enseñado nada las trágicas experiencias de los dos conflictos que han ensangrentado la primera mitad de nuestro siglo, asistimos hoy al temible agudizarse de los antagonismos entre pueblos de algunas partes del globo, y vemos repetirse el peligroso fenómeno del recurso a la fuerza de las armas y no a las negociaciones para resolver las cuestiones que enfrentan a las partes contendientes.

Esto trae como consecuencia que pueblos de naciones enteras estén sometidos a los indecibles sufrimientos causados por las agitaciones, las guerrillas, las acciones bélicas que se van extendiendo e intensificando cada vez más, y que podrían constituir de un momento a otro la chispa de un nuevo y horroroso conflicto.

Frente a estos graves peligros de la vida internacional, Nos conscientes de nuestros deberes de Pastor Supremo, creemos necesario dar a conocer nuestras preocupaciones y el temor de que estas discordias se exacerben hasta el punto de degenerar en un conflicto sangriento. Suplicamos, por tanto, a los responsables de la vida pública que no permanezcan sordos a la inspiración unánime de la humanidad, que quiere la paz amenazada. Que sigan promoviendo y favoreciendo los coloquios y negociaciones en todos los niveles y en todas las ocasiones, para detener el peligroso recurso a la fuerza con todas sus tristísimas consecuencias materiales, espirituales y morales que se trate de determinar según las normas trazadas por el derecho, todo verdadero anhelo de justicia y de paz, para estimularlo y llevarlo a la práctica, y que se confíe en todo acto leal y de buena voluntad de modo que la causa positiva del orden prevalezca sobre el desorden y la ruina.

Desgraciadamente en esta dolorosa situación debemos constatar con gran amargura que con mucha frecuencia se olvida el respeto debido al carácter sagrado e inviolable de la vida humana y se recurre a sistemas y actitudes que están en abierta opo-

sición con el sentido moral y con las costumbres de un pueblo civilizado.

A este respecto, Nos no podemos menos de elevar nuestra voz en defensa de la dignidad humana y de la civilización cristiana para deplorar los actos de guerrilla, de terrorismo, la captura de rehenes, las represalias contra las poblaciones inermes. Delitos, éstos, que, mientras hacen retroceder el progreso del sentido de lo justo y de lo humano, irritan cada vez más los ánimos de los contendientes y pueden obstruir los caminos todavía accesibles a la buena voluntad, o hacer al menos cada vez más difíciles las negociaciones, que, si son francas y leales, deberían concluir en un razonable acuerdo.

Esta nuestra preocupación, como vosotros bien sabéis, venerables hermanos, está dictada no por intereses particulares, sino únicamente por el deseo de la defensa de cuantos sufren, y del verdadero bien de todos los pueblos. Y Nos abrigamos la esperanza de que la conciencia de la propia responsabilidad delante de Dios y delante de la historia tenga la fuerza suficiente para inducir a los Gobiernos a proseguir en sus generosos esfuerzos por salvaguardar la paz y remover cuanto es posible los obstáculos reales y psicológicos que se interponen a un seguro y sincero entendimiento.

Pero la paz, venerables hermanos, no es solamente un producto nuestro, humano, sino que es también, y sobre todo, un don de Dios. Por esta razón Nos procuraremos alcanzar este insuperable bien, orando con constancia y diligencia, como ha hecho siempre la Iglesia, desde los primeros tiempos, orando de modo particular con el recurso a la intercesión y protección de la Virgen María que es la Reina de la paz.

A María, pues, venerables hermanos, se eleven en este mes mariano nuestras súplicas para implorar con crecido fervor y confianza sus gracias y favores. Y si las graves culpas de los hombres pesan sobre la balanza de la justicia de Dios y provocan su justo castigo, sabemos también que el Señor es «el Padre de las misericordias y el Dios de la consolación» y que María Santísima ha sido constituida por El administradora y dispensadora generosa de los tesoros de su misericordia. Ella, que ha

conocido las penas y las tribulaciones de aquí abajo, la fatiga del trabajo cotidiano, las incomodidades y estrecheces de la pobreza, los dolores del calvario, socorra pues las necesidades de la Iglesia y del mundo, escuche benignamente las invocaciones de paz que a Ella se eleven desde todas partes de la Tierra, ilumine a los que rigen los destinos de los pueblos y obtenga de Dios que domina los vientos y las tempestades, la calma también en las tormentas de los corazones que luchan entre sí y «*Da nobis pacem in diebus nostris*», la paz verdadera, la que se funda sobre las bases sólidas y duraderas de la justicia y del amor al más débil, no menos que al más fuerte, amor que mantenga lejos los extravíos del egoísmo, de modo que la salvaguardia de los derechos de cada uno no degeneren en olvido o negación del derecho de los otros.

Vosotros, pues, venerables hermanos, de la manera que creáis más conveniente, dad a conocer a vuestros fieles estos nuestros deseos y exhortaciones y procurad que durante el próximo mes de mayo se promuevan en cada una de las Diócesis y cada una de las Parroquias especiales oraciones y que particularmente se dedique la fiesta consagrada a María Reina a una solemne y pública súplica por los fines indicados. Saber que Nos contamos de un modo especial con las oraciones de los inocentes y de los que sufren, puesto que son estas voces las que, más que otras cualesquiera, penetran los cielos y desarman la justicia divina. Y ya que se ofrece esta oportuna ocasión no dejéis de inculcar con todo cuidado la práctica del Rosario, la oración tan querida a la Virgen y tan recomendada por los Sumos Pontífices por medio de la cual los fieles pueden cumplir de la manera más suave y eficaz el mandato del divino Maestro «*Petite et dabitur vobis; quaerite et invenietis; pulsate et aperietur vobis*» (pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y os abrirán).

Con estos sentimientos y con la esperanza de que nuestra exhortación encuentre pronto y dóciles los ánimos de todos, a vosotros, venerables hermanos, y a todos vuestros fieles, impartimos de corazón la Bendición Apostólica.

(Ciudad del Vaticano, 30 Abril de 1965)

CONSAGRACIÓN DEL MUNDO AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

(Del Papa Pio XII)

«Decretamos e instituimos la fiesta de María Reina, que se ha de celebrar todos los años y en todo el mundo el 31 de mayo. Ordenamos igualmente que dicho día se renueve la Consagración del género humano al Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen María. Y por este hecho hay fundadísima esperanza de que pueda surgir una nueva era con la alegría de la paz cristiana y el triunfo de la Religión.»

(Pío XII en la encíclica «Ad coeli Reginam», del 11-X-1954.)

¡Oh Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las batallas de Dios! Ante vuestro Trono nos postramos suplicantes, seguros de impetrar misericordia y de alcanzar gracia y oportuno auxilio en las presentes calamidades, no por nuestros méritos, de los que no presumimos, sino por la inmensa bondad de vuestro materno Corazón.

En esta grave hora de la Historia, a Vos, a vuestro Corazón nos entregamos y consagramos no sólo en unión de la Santa Iglesia, Cuerpo Místico de vuestro Hijo Jesús, que sufre en tantas partes y de tantos modos atribulada y perseguida, sino también de todo el mundo que sufre atroces discordias, abrasado en incendio de odios, víctima de sus propias iniquidades.

Que os conmuevan tantas ruinas morales y materiales, tantos dolores, tantas angustias, tantas almas turbadas, tantas en peligro de perderse eternamente.

Vos, ¡oh Madre de misericordia!, impetradnos de Dios la reconciliación cristiana de los pueblos y, ante todo, las gracias que pueden convertir en un momento los corazones humanos, las gracias que preparen, consoliden y aseguren esta suspirada pacificación. Reina de la Paz, rogad por nosotros y dad al mundo la paz en la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle sobre todo la paz de las almas, para que en la tranquilidad del orden se dilate el reino de Dios.

Conceded vuestra protección a los infieles y a cuantos yacen aún en las tinieblas de la muerte, y haced que brille para ellos el sol de la verdad y puedan repetir con nosotros, ante el único Salvador del mundo: «*Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.*»

A los pueblos separados por el error o por la discordia, especialmente a aquellos que os profesan devoción, dadles la paz y haced que retornen al único redil bajo el único y verdadero Pastor.

Obtened completa libertad a la Santa Iglesia de Dios; defendla de sus enemigos y detened el inundante diluvio de la inmoralidad; suscitad en los fieles el amor a la pureza, la práctica de la vida cristiana y el celo apostólico, a fin de que aumente en número y en méritos el pueblo de los que sirven a Dios.

Finalmente, así como fueron consagrados al Corazón de Jesús la Iglesia y el género humano, para que, puestas en El todas las esperanzas, fuera para ellos prenda y señal de victoria y de salvación, de igual modo también nos consagramos para siempre a Vos, a vuestro Inmaculado Corazón, ¡oh Madre nuestra, Reina del mundo!, para que vuestro amor y patrocinio aceleren el triunfo del Reino de Dios, y todas las gentes, pacificadas entre sí y con Dios, os proclamen bienaventurada y proclamen de un polo al otro de la tierra el eterno «*Magnificat*» de amor, de reconocimiento al Corazón de Jesús, en sólo el cual pueden hallar la verdad, la vida y la paz.

(Nuevo texto.—Secretariado Pro-culto al Corazón de María).

¡Oh Señora, que concedisteis vuestra protección a España, simbolizándola en el Pilar de Zaragoza, y venis especialmente dispensándola a los menorquines como reina coronada en la sagrada altura de Monte El-Toro; España toda y con ella toda Menorca estará desde hoy encerrada en vuestro Inmaculado Corazón y en él encontrará la mayor felicidad ahora y para siempre! Amén.

(Apéndice a la fórmula anterior, sacado del «Ritual de Consagración de los fieles del Obispado de Menorca», impreso en Ciudadela el año 1876.—Boletín, 1943, págs. 102-103).

CARTA APOSTÓLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PAULO, POR LA DIVINA PROVIDENCIA
PAPA VI, A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS
DEL ORBE CATÓLICO

*Con motivo del segundo centenario de la institución de la
fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús*

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

«Las insondables riquezas de Cristo» (Ef. 3, 8), que brotaron del costado abierto del Divino Redentor, en el momento en que, muriendo en la Cruz, reconcilió al género humano con el Padre celestial, han brillado con luz tan clarísima en estos últimos tiempos, gracias a los progresos del culto al Sagrado Corazón, que de ello se han seguido gozosos frutos para la Iglesia.

En efecto: después que nuestro misericordioso Salvador se apareció, como se dice, a la santa religiosa Margarita Maria en Paray-le-Monial y le pidió instantemente que los hombres todos, como en pública competencia de culto, honrasen su Corazón, herido por amor nuestro, y reparasen las ofensas por El recibidas, es increíble cómo floreció esta devoción en casi todas las partes de la tierra, entre el Clero y el pueblo cristiano, esta devoción que ya antes en diversos sitios se inició principalmente por la labor de S. Juan Eudes.

La Sede Apostólica canonizó este culto, cuando el 6 de Febrero de 1765 nuestro predecesor, de venerable memoria, Clemente XIII, aceptando las súplicas de los Obispos de Polonia y de la Archicofradía Romana, intitulada del Corazón de Jesús, concedió a la noble nación polaca y a la antedicha cofradía el poder celebrar la fiesta litúrgica en honor del Corazón de Jesús, con Misa y Oficio propios; y a este efecto aprobó el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos el 26 de Febrero del mismo año (Cfr. Encíclica *Haurietis aquas* de Pío XII).

Y así sucedió que, solamente setenta y cinco años después de la muerte de la humilde religiosa de la Visitación, se celebraran la fiesta litúrgica y los ritos especiales del Sagrado Cora-

zón de Jesús. Todo esto fue recibido con alegría no solamente por el rey, los obispos y los fieles de Polonia, ni sólo por la archicofradía romana del Sagrado Corazón, sino también por las Hermanas de la Orden de la Visitación, por toda Roma, por los Obispos y la reina de la noble nación francesa, y por los superiores y religiosos de la Compañía de Jesús. De forma que, en breve tiempo, el culto del Sagrado Corazón se extendió a casi toda la Iglesia, suscitando en las almas abundantes frutos de santidad.

Por lo cual, vemos con gozo que, al cumplirse el segundo siglo de aquella feliz fecha, se preparan en diversos sitios solemnidades diversas para celebrar ese acontecimiento, principalmente (según nuestras noticias) en la Diócesis de Lyon, donde está enclavado Paray-le-Monial, a cuyo templo empiezan ya a llegar peregrinaciones de todas partes, para venerar aquel lugar, donde el Corazón de Jesús abrió sus secretos y de donde se extendió su devoción a otras partes.

Ved, por tanto, nuestros deseos y nuestra voluntad: que, aprovechando esta ocasión, se recuerde dignamente esta fiesta, haciendo sobre ella luz; y que a ello concurráis vosotros, Venerables Hermanos, Obispos de la Iglesia de Dios, y todo vuestro pueblo, Lo cual lo podréis hacer declarando de un modo acomodado a los diversos auditorios la profunda e íntima doctrina de esta devoción, descubriendo los infinitos tesoros de amor del Sagrado Corazón y también promoviendo actos litúrgicos, con los cuales se fomente más y más la estima y la piedad de los fieles. Con esta mira, de que los fieles todos, renovando el espíritu de esta devoción, procuren el debido honor al Sagrado Corazón, reparen con fervorosos obsequios todos los pecados y acomoden su vida a las normas de una genuina caridad, que es la plenitud de la Ley (Rom. 13, 10).

Puesto que el Sagrado Corazón es horno de caridad ardiente, símbolo e imagen acabada de aquel eterno amor, con el que «tanto amó Dios al mundo, que le entregó su Hijo Unigénito» (Jo. 3, 16), estamos seguros que esta piadosa conmemoración ha de ayudar a investigar y entender las riquezas de este divino amor

y confiamos, también, que de ahí han de sacar todos los fieles mayores fuerzas para conformar sus vidas a las enseñanzas del Evangelio, corregir sus costumbres y cumplir perfectamente toda la Ley divina.

Y ante todo deseamos que se rinda este culto al Sagrado Corazón por medio de una participación más intensa en el culto al Santísimo Sacramento, ya que el principal don de su amor fue la Eucaristía. Porque en el Sacrificio Eucarístico se inmola y es recibido el que está «siempre vivo para interceder por nosotros» (Hebr. 7, 25), Aquel cuyo Corazón fue abierto por la lanza del soldado, derramando así sobre todo el género humano el flujo de su sangre mezclada con agua. Además, en este excelso Sacramento, culmen y centro de todos los demás, «se saborean, como en su fuente, la dulzura espiritual y se recuerda la excelente caridad que Cristo nos mostró en su pasión» (Sto. Tomás, Opusculum 57.)

Es preciso, pues, usando las palabras de San Juan Damasceno, que «nos lleguemos a este Corazón con deseo ardiente; para que su fuego queme nuestros pecados, ilumine nuestros corazones y de tal manera nos haga arder que nos transformemos en Dios» (De fide orthodox. 4, 13; PG. 94, 1150).

Este plan nos parece el más apto para que el culto al Sagrado Corazón, que (con tristeza lo decimos) en algunos ha decaído, ya en adelante florezca más cada día y se estime por todos como excelente y segura forma de verdadera piedad. Tal piedad pide nuestro tiempo, conforme a las normas insistentes del Concilio Vaticano II; tal debemos tener para con Cristo Jesús, Rey y centro de todos los corazones, que «es cabeza del cuerpo místico de la Iglesia, el Principio, el Primogénito de todos; así El tendrá siempre la Primacía entre todos» (Col. 1, 18).

Y puesto que el Concilio Universal recomienda en gran manera «los ejercicios de piedad cristiana, especialmente cuando son realizados por voluntad de la Sede Apostólica» (Const. de la S. Liturgia, artículo 13), parece que éste ante todos hay que inculcar, puesto que (como dijimos antes) todo este culto se dedica a adorar a Jesucristo, a aplacarle y está fundado sobre

todo en el augusto misterio de la Eucaristía, de la cual, como de otras acciones litúrgicas, «se sigue la santificación de los hombres en Cristo y la glorificación de Dios, a la que tienden todas las demás obras de la Iglesia, como a su fin» (Ib. art. 10).

Deseando, pues, que esta celebración centenaria contribuya de la manera más eficaz a que la vida cristiana prospere, invocamos sobre vosotros los abundantes dones del Divino Redentor, al paso que, en prenda de nuestra benevolencia, os impartimos con gran afecto, Venerables Hermanos, y a todos los sacerdotes, comunidades religiosas y fieles confiados a vuestros cuidados, nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 6 de Febrero de 1965, de nuestro pontificado el segundo.

PAULO, PP. VI

ORIENTACIONES PONTIFICIAS

TEXTOS MARIANOS

Sentido cristocéntrico del culto mariano

«Y entre las gracias que deseamos para vosotros y esperáis de este encuentro con el humilde Vicario de Cristo, está ésta: *comprender y practicar bien el culto a María Santísima.*

Este culto, como sabéis, es introducción y consecuencia del culto único y supremo que damos a Jesucristo Nuestro Señor; es garantía de nuestra fe en sus misterios y en su misión; es expresión de nuestra pertenencia a la Iglesia que tiene en María su más santa y más bella hija y que encuentra en María, como escribió San Ambrosio, su imagen ideal; nos llena de gozo y de esperanza y nos enseña a imitar a la Virgen en sus virtudes tan sublimes y tan humanas, sobre todo en la virtud de la fe, de la aceptación de la palabra de Dios, que inicia en nuestras almas la vida de Cristo.» (Paulo VI: Discurso en la audiencia general del día 14-VIII-1963.)

María, madre espiritual de la Humanidad

«En esta economía de la salud, María, la Madre del Verbo Encarnado, por disposición de Dios, es también la Madre espiritual de la Humanidad, que ha llorado por todos y por todos ha sufrido. Ella dio a luz a Jesucristo que Dios Padre constituyó, en un rasgo de infinita bondad, primogénito entre muchos hermanos, es decir, hermano mayor de los hombres a cuya regeneración y educación sobrenatural coopera Ella con maternal solicitud. Es, por tanto, «verdadera Madre de los miembros de Cristo por haber contribuido con su caridad a que naciesen en la Iglesia los fieles que son miembros de aquella Cabeza» (Const. Dogmat. de Ecclesia, 8,53)» (Paulo VI: Radiomensaje en la clausura del XI Congreso Mariano Universal.)

Perspectivas pastorales de la maternidad espiritual de la Virgen

«Cuando la Iglesia proclama la existencia de una Madre común en la persona de María Santísima, lo hace, sí, en virtud de una exigencia doctrinal y en obsequio al deseo testamentario de su Divino Fundador, pero también mirando al ambiente que le toca vivir; ella quiere por este medio llamar a los hombres a una mayor y más consciente hermandad, educarlos en el uso más frecuente de la comprensión y del perdón, y como forzarlos a regirse en sus relaciones mutuas por aquella solidaridad y colaboración que la presencia y la mirada serena de la madre animan y vivifican en el hogar.» (Idem.)

(Del «Boletín del Obispado de Gerona»).

SUMARIO: Encíclica de Su Santidad Paulo VI «Mense Maio».—Texto de la Consagración al Inmaculado Corazón de María. Apéndice.—Carta Apostólica del Papa Paulo VI con motivo del II Centenario de la institución de la fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Orientaciones pontificias: Textos marianos.